



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las 14h47 P.M, a los quince días del mes de agosto del año 2025, en el Centro Municipal de Arte y Cultura "Luz Victoria Ribera de Mora" ubicado en las calles Av. Juan Montalvo y Av. 25 de Junio, se procede a dar inicio a la **Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Machala**, presidida por el Ab. Vicente Rodríguez Palma, Procurador Sindico del GADMM – Delegado del Señor Alcalde Ing. Darío Macas Salvatierra, Ab. Alexey Romero Márquez - Concejal del Cantón Machala, Ing. Karina Ávila Perugachi, Directora (E) de Participación Ciudadana – Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, acompañados de la Ab. Vanessa Torres Alvarado - Directora de Planificación del GADMM, Ing. Jenniffer Arpy Murillo - Sub Directora de Presupuesto del GADMM con el siguiente Orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
2. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE INTEGRARAN EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA.
3. PRESENTACIÓN DEL CÁLCULO DEFINITIVO DE INGRESOS DEL GADM MACHALA.
4. PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA CIUDADANÍA; A TRAVÉS DE LAS MESAS TEMÁTICAS.
5. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA CANTONAL.

Por disposición del Ab. Vicente Rodríguez Palma Delegado del Señor Alcalde Ing. Darío Macas Salvatierra, la Secretaria procede a constatar el quorum de la ciudadanía y organizaciones inscritos y calificados para la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana a los siguientes: Torres Matamoros Manuel Vinicio, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Retiro; Encalada Freire Guido Israel, Presidente del Consejo Parroquial 9 de Mayo; Muñoz Suarez María Del Carmen, Presidenta (s) del Consejo Parroquial Jambelí; Jiménez Bejarano Estela Guillermina, Presidenta del Consejo Parroquial El Cambio; Cañola Vera Catalina Emperatriz, Presidenta del Consejo Parroquial Jubones; Caiminagua Cartuche Luis, Presidente del Consejo Parroquial La Providencia; Baguis Riofrio María Narcisa, Presidenta del Consejo Parroquial Puerto Bolívar; Jiménez Calderón José Selfo, Presidente Unidad Básica Los Ángeles; Méndez Bertha, Presidenta Unidad Básica San Ramón; Almache Guzmán María, Representante Comité Pro Mejoras "Mi Lindo Ecuador"; Niola Garzón María Rosario, Presidenta Unidad Básica Del 6 De Junio; Guaña Moya Carlos Ramiro, Presidente Unidad Básica Los Corales; Bustamante Hidalgo María Estela, Presidenta Unidad Básica Wilson Morocho; Salazar Rendón Cesar Vidal, Presidente Unidad Básica Los Ceibos; Montalvo Cacao Dolores Margarita, Presidenta Unidad Básica La Libertad; Quiñonez Justavino María Clara, Presidenta Unidad Básica La Rosita; Aguilar Calderón Hiorgin Ramón, Presidente Unidad Básica Santa Rita; Morocho Espinoza María Mercedes, Presidenta Unidad Básica Washington García; Jiménez Carmen Mireya, Presidenta Unidad Básica Urseza 2 Sector 1; Oviedo Huanca Mathias Edilberto, Presidenta Unidad Básica Primavera 3 Sector 1; Tómalá Olvera Gina Mariuxi, Presidenta Unidad Básica El Oro; Araujo Encalada Carlos Arturo, Presidente Unidad Básica David Rodas Cuervo; Pérez Miro Ginger Carolina, Presidenta Unidad Básica 10 de Julio; Calderón Aguilar Katty Janeth, Presidenta Unidad Básica 20 de Junio; Maza Delgado Ángela Luzmila, Presidenta Unidad Básica Venceremos; Fernández Santos Lorgia Esperanza, Presidenta Unidad Básica Las Gardenias; Tarira Obando John Robert, Presidente Unidad Básica 17 de Agosto; Honores Merchán Luz Marina, Representante Asociación de Negros de El Oro "Asoneo"; Granda Herrera Patricia Alexandra, Presidenta Nueva Asamblea Ciudadana Local de Machala; Solórzano Contreras Miryan Adelaida, Presidenta Unidad Básica Harry Álvarez 2; Cássola Espinoza Rosa Elena, Presidenta Unidad Básica Primero de Junio; Arroyo Valencia Yadira Alexandra, Presidenta Unidad Básica Ext. Virgen Del Cisne; Cruz Marcial Eloy Guillermo, Presidente Unidad Básica Bolívar; Castro Socola Mirian Araceli, Presidenta Unidad Básica Rodolfo Cruz Chero; Bonilla Quiñonez Casilda Maritza, Presidenta Unidad Básica Carmen Bautista; Wilmer Dumar Guerrero Ruiz, Presidente Unidad Básica 8 de Noviembre y los miembros de la Ciudadanía



ACTA DE SESION No. 001- 2025

señores Díaz Morocho Gloria Amada; Paltin Castillo Mariela Beatriz; Zambrano Aguilar Darwin Iván; Castillo Manzanilla Vilma Yolanda; Pineda Añasco Jordán Anthony; Romero Tinoco Karina Vanessa; Chunzho Campoverde Edwin Arturo; Sánchez Guevara Estefanía Guadalupe; Gómez Suqui Amanda De Jesús; Chamba Largo Yadira Del Carmen; Saltos Rivera Fernando; Quintero González Bertha Matilde; Castro Castro Zoila María; Aguirre Rosado Tatiana Maricela; Rosado Bustamante Luisa Joconda; Orellana Barrezueta Mario Gustavo; Illescas Ordoñez Yadira Jessenia; Suarez Bravo Cecilia María; Ordoñez Cabrera Rosa Edelicia; Blacio Torres Maritza Alexandra; Zambrano Parrales Jimmy Dayston; Morocho Cajamarca Rosa Aurora; Orellana Simba Julio Cesar; Mendieta Sotambo Ronald Joffre. En cumplimiento al artículo 100 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 215 y Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Art. 67 y Art. 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y los Art. 15, 16, 17, 18, 19, 30 y 35 de la Ordenanza que crea y regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala (GADMM).

Una vez constatado el Quorum el Abg. Vicente Rodríguez Palma - Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, solicita a la secretaria de la misma certificar si existe el Quorum reglamentario para iniciar con la presente Asamblea, razón por la cual la Ing. Karina Ávila Perugachi, certifica que la presente asamblea cuenta con el Quorum reglamentario conforme lo indica el Art. 11 de la Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala (GADMM), razón por la cual el Abg. Vicente Rodríguez Palma, solicita se tome votación ordinaria la aprobación o negación del orden del día, obteniendo unanimidad a favor del orden del día.

Presidente. – Señora secretaria una vez aprobado el orden del día con el que fue convocada esta Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana solicito se inicie con el primer punto.

Secretaria. – Con su permiso señor presidente procedo con el orden del día:

1. – Constatación del quórum.

Presidente. – Señora secretaria el punto se ha agotado, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria. – Con su permiso señor presidente procedo con el siguiente punto del orden del día:

2. – Designación de los representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana que integraran el Consejo de Planificación de la I. Municipalidad de Machala.

Presidente. – En cumplimiento del segundo punto del orden del día, se procedió a la apertura de postulaciones de ternas para la designación de los representantes de la Asamblea Cantonal que integrarán el Consejo de Planificación de la I. Municipalidad de Machala, por lo que concedo la palabra al señor Mathias Ediberto Oviedo Huanca, presidente de la Unidad Básica Primavera 3 Sector 1.

Mathias Ediberto Oviedo Huanca. – Señor presidente por el bienestar de la ciudad de Machala me permito nominar a los compañeros Estefanía Guadalupe Sánchez Guevara, Eloy Guillermo Cruz Marcial y Katty Janeth Calderón Aguilar, para que nos representen en este digno consejo.

Presidente. – Gracias compañero, receptada la terna, la misma se someterá a votación, si la misma obtiene la votación necesaria favorable, será la terna ganadora, de lo contrario se abrirá el debate para presentar una nueva terna, señora secretaria tome votación.

La propuesta fue sometida a votación nominal, obteniéndose los siguientes resultados:





A favor: 90.47 %
En contra: 8.03 %
Abstención: 0.08 %
Ausente: 1.42%

Secretaria. – Señor presidente con este resultado, la terna quedó aprobada por mayoría absoluta, quedando formalmente designados los representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana para integrar el Consejo de Planificación.

Presidente. – Gracias señora secretaria obtenido los resultados y electos los delegados, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria. – Con su permiso señor presidente procedo con el siguiente punto del orden del día:

3. – Presentación del cálculo definitivo de ingresos del GADM Machala.

Presidente. – El cálculo definitivo de ingresos y límites de gastos es de conformidad al numeral 2 del Art. 35 de la Ordenanza sustituta a la Ordenanza que Crea y Regula el sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala (GADMM), que indica "...La máxima autoridad del GAD establecerá el monto definitivo de ingresos para el próximo año e indicará a cada Dirección el límite de gastos para que formulen proyectos. Esto se deberá realizar hasta el 15 de agosto (arts. 237 y 238 COOTAD)..."

Ingresos estimados para el ejercicio económico 2026 \$72.694.879,39.

Ingresos Corrientes: Son los fondos propios que el GAD Municipal de Machala recauda directamente por el cobro de los tributos (Impuestos, tasas, contribución especial de mejoras y otros), ascienden a \$19.892.774,47, que representan el 27.36% del total de ingresos para el año 2025, siendo los más representativos son: Impuesto a los Predios Urbanos, Regeneración Urbana de la Ciudad (CEM), Impuesto Anual Por Patentes, Impuesto Por Alcabalas.

Ingresos de Capital: Suman un total de \$43.018.469,56 que representan el 55,19% del total de ingresos estimados. Asignaciones por Modelo de Equidad Territorial de \$34.643.879,34, considerando el monto establecido en el acuerdo Ministerial MEF-MEF-2025-0005-A el 30 de mayo de 2025. También se han considerado el monto de \$975.010,18 por ingresos provenientes del Ministerio de Inclusión Económica y Social para financiar cuatro proyectos de atención a grupos prioritarios. Así mismo, se incluye el valor de \$2.500.000,00 por concepto de fondos correspondientes a la Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar. Por último, el valor de \$2.000.000,00 estimados por la venta de predios urbanos y rurales.

Ingresos de Financiamiento: Suman un total de \$9.783.635,37 que representa el 13.46% del total de los ingresos para el año 2026, los cuales están compuesto por cuentas pendientes por cobrar y Anticipos por devengar al cierre del ejercicio económico 2025.

Señora secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

4. – Priorización del Presupuesto Participativo en base a los requerimientos realizados por la ciudadanía; a través de las mesas temáticas.

Presidente. – El presupuesto participativo es un mecanismo obligatorio que se implementa para la toma de decisiones entre autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, sociedad civil, organizaciones sociales, y ciudadanía en forma individual y colectiva en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos.





ACTA DE SESION No. 001- 2025

Por lo que se implementará a través de las mesas de trabajo por Parroquia, por lo que pido al Equipo Técnico y la Dirección de Participación Ciudadana entregue las respectivas Fichas de Priorización y den la respectiva asistencia técnica, por un lapso de 40 minutos.

Presidente. – Solicito a todas las mesas la entrega de las fichas de priorización, a fin de proceder con la respectiva sistematización y elaboración del informe correspondiente, de conformidad con la información recabada. Asimismo, daré lectura resumida de los resultados obtenidos:

- Parroquia 9 de Mayo: Prioriza la ejecución de obras en la Unidad Básica Mi Lindo Ecuador y Los Ángeles.
- Parroquia La Providencia: Prioriza obras en Los Alpes, Francisco Abad Vallejo, Urbanización de los Salubristas, Villasol, Solón Álvarez, Harry Álvarez, Av. Pajonal, Los Arbolitos, Barrios del Este, Flor de Oro y 17 de Agosto.
- Parroquia Puerto Bolívar:
Primera prioridad: Alcantarillado, Lastrado y reconfiguración en la Unidad Básica Rafael González Rubio.
Segunda prioridad: Lastrado y reconfiguración en la Unidad Básica Extensión Virgen del Cisne.
Tercera prioridad: Mantenimiento de bordillos en la Unidad Básica Carmen Bautista.
- Parroquia El Cambio: Prioriza obras en 10 de Agosto, 15 de Octubre, 23 de Abril, 28 de Septiembre, La Hermosita, El Portón, San Francisco, Las Américas, Los Corales y 6 de Junio.
- Parroquia El Retiro: Prioriza obras en San Vicente, La Martina y la Cabecera Parroquial.
- Parroquia Jubones: Prioriza obras en Primavera 3 Sector 1, El Oro, Venceremos, La Unión, 20 de Junio y 10 de Julio.
- Parroquia Jambelí: Prioriza obras en los barrios del Norte.

Solicito que esta información sea remitida a las Direcciones pertinentes, con el propósito de que se tomen en consideración las solicitudes ciudadanas y se proceda con la elaboración del anteproyecto de presupuesto.

Siguiente punto del orden del día, compañera.

Secretaria. – Señor presidente quinto punto del orden del día:

5. – Clausura de la Asamblea cantonal.

Presidente. – Una vez culminado el orden del día doy por clausurada esta asamblea cantonal.

Dado y firmado en la ciudad de Machala por el Abg. Vicente Rodríguez Palma, Procurador Síndico del GADMM, en calidad de Delegado del Señor Alcalde Ing. Darío Macas Salvatierra, Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Abg. Vicente Rodríguez Palma

**PRÉSIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DELEGADO DEL ALCALDE ING. DARÍO MACAS SALVATIERRA
PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMM**





Ing. Karina Ávila Perugachi

SECRETARIA (E) DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECTORA (E) DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana que antecede fue aprobada por el Abg. Vicente Rodríguez Palma, Procurador Síndico del GADMM, en calidad de Delegado del Señor Alcalde Ing. Darío Macas Salvatierra, Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Machala, 15 de agosto de 2025



Ing. Karina Ávila Perugachi

SECRETARIA (E) DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECTORA (E) DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



